FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA TOTA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RODRIGUEZ		LILIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 46382525	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 05 AÑO 1981

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO SOGAMOSO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 27 2D 4 parque villa del sol

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO SOGAMOSO

TELÉFONO 3214767560 EMAIL liliana_3124@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN GESTION DE RECURSO HIDRICO			1522320565BYC
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AVANZADA DEL RIESGO DE DESASTRES	11	2024	15223205656BYC
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE	06	2015	15223205656BYC
PREGRADO	10	X		INGENIERIA GEOLOGICA	07	2010	15223205656BYC

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		GESTIONAR RECURSOS PARA LA OPERACION DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	06	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FIRAVITOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* FIRAVITOBA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209733842	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS						*DIRECCIÓN* CALLE 7 4 35 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213983265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	12	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 72 PALACIO MUNICIPAL -PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FIRAVITOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* FIRAVITOBA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209733842	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 7 4 35 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229053667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 72 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229053667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PALACIO MUNICIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229053667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229053667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229053667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	02	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229053667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FIRAVITOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* FIRAVITOBA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209733842	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 7 4 35 PALACIO MUNICIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229053667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	05	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PALACIO MUNICIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 72 palacio municipal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUITIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229053667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PALACIO MUNICIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUITIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CUÍTIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3177652820	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 45 PALACIO MUNICIPALPRIMER PISO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FIRAVITOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* FIRAVITOBA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213983265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 7 4 35 PALACIO MUNICIPAL - PARQUE PRINCIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213983265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	12	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 72 PALACIO MUNICIPAL -PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213983265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 72 PALACIO MUNICIPAL -PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SATIVASUR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SATIVASUR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213983265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	29	*Mes*	10	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 4 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213983265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 72 PALACIO MUNICIPAL - PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213983265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 72 PALACIO MUNICIPAL - PARQUE PRINCIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213983265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INGENIERO DE APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 72 PALACIO MUNICIPAL -PARQUE PRINCIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FIRAVITOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* FIRAVITOBA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209733842	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 7 4 35 PALACIO MUNICIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOCOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOCOTÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132101732	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIEROCONSULTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 78 PALACIO MUNICIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6013443111	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA INGENIERO	*DEPENDENCIA* AREA DE INGENIERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 6 66 EDIFICIO AVIANCA PISO 7						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BUREAU TECNICONTROL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6013129191	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. INSPECTOR	*DEPENDENCIA* 301070101-DEPTO. DE INGENIERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 72 7 82 PISO 3						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGETEC GERENCIA & SUPERVISION S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6013238050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	08	*Año*	2011	*Día*	26	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO GEOLOGO - GEOTECNICO		*DEPENDENCIA* AREA DE GEOLOGIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6A 30A 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ		*MUNICIPIO* SOGAMOSO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6087708091	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	04	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR		*DEPENDENCIA* AREA DE GEOLOGIA					*DIRECCIÓN* CENTRO POBLADO MORCA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUSENCO MANAGEMENT PTY LTD SUCURSAL COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA		*MUNICIPIO* MONTELÍBANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5717422615	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	09	*Año*	2010	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO GEOLOGO		*DEPENDENCIA* 301070101-DEPTO. DE INGENIERIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 97A 13 TORRE A					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO -COSERVICIOS S.A.E.S.P			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ		*MUNICIPIO* SOGAMOSO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3156153230	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	11	*Año*	2009	*Día*	27	*Mes*	02	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA GEOLOGA PRACTICANTE		*DEPENDENCIA* DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIECONOMICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 SUR 14 72					

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ		*MUNICIPIO* SOGAMOSO					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 6087708091	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	14	*Mes:*	04	*Año:*	2011	*Día:*	30	*Mes:*	12	*Año:*	2011
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* KILOMETRO 7 VEREDA MORCA SENAMINERO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	4

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento TOTA, 14 DE ENERO DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.382.525**

RODRIGUEZ BARINAS

APELLIDOS

LILIANA DEL PILAR

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1981**

SOGAMOSO,
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-AGO-2000 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0727700-00234046-F-0046382525-20100414 0D21991812A 1 27641310

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Liliana del Pilar Rodríguez Barinas

C. C. Nº 46.382.525 de Sogamoso (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

INGENIERO GEÓLOGO

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 10 días del mes de diciembre de 2010

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 66579
Libro de Registro No. 44
Folio No. 878
Fecha 10 — 12 — 2010

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

BUREAU VERITAS Centro Universitario

De conformidad con los estatutos de esta institución educativa

Certifica que:

LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS

Nº de Identificación: ***46382525***

Ha superado con éxito los requisitos y estudios conducentes a la titulación:

MASTER EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

Impartido por Bureau Veritas Centro Universitario

Este documento acredita haber seguido con aprovechamiento los estudios y enseñanzas cuyo programa figura al dorso.

Expedido en Madrid, a *30 de Julio de 2015*

La Decana



BUREAU VERITAS
centro universitario



Irene Navarro Alvarez
Bureau Veritas Centro Universitario



Titulación Nº: 106421

Este título carece de los efectos
que las disposiciones legales
otorgan a los mencionados en
el Art 34 LOU.
Para que conste firmo la presente
en Madrid a 30 de Julio de 2015



Lucía Mora Cobo
Secretaria Académica

PROGRAMA

Asignatura 1: Gestión del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Asignatura 2: Contaminación Atmosférica, Acústica, Lumínica y por Olores

Asignatura 3: Aguas Residuales, Residuos y Suelos Contaminados

Asignatura 4: Análisis de la Problemática del Cambio Climático

Asignatura 5: Sistema de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS

Asignatura 6: Auditoría y Certificación de los Sistemas de Gestión Ambiental

Asignatura 7: Auditoria de Recursos Humanos

Prácticas o Proyecto de Aplicación Sectorial e Internacionalización

Trabajo Fin de Máster

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

C.C. No. 46.382.525 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Avanzada del Riesgo de Desastres

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja a los 13 días de diciembre de 2024

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico

Diploma No. 159283
Libro de Registro No. 66
Folio No. 590
Fecha 13/12/2024

Jefe Departamento

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 46382525

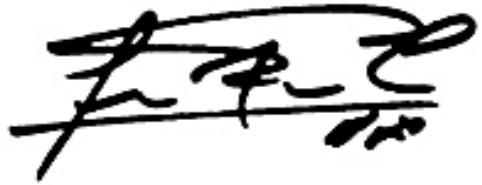
Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIONAR RECURSOS PARA LA OPERACION DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Sogamoso. a los diecinueve (19) dias del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO
Subdirectora (E)
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACA

105378289 - 19/06/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111003231395CC46382525C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 46382525

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Firavitoba. a los veintiseis (26) dias del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO
Subdirectora (E)
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

107340403 - 26/08/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111003264177CC46382525C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 46382525

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Firavitoba. a los once (11) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA
Subdirectora (E)
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

102625364 - 11/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111003129963CC46382525C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 46382525

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL COMO UN MODELO DE VIDA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Firavitoba. a los cinco (5) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA
Subdirectora (E)
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

102171559 - 05/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111003098700CC46382525C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

Con Cedula de Ciudadania No. 46.382.525

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

38014716 - 04/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111001239259CC46382525C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

Con Cedula de Ciudadania No. 46.382.525

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE LA NORMATIVIDAD Y ESTANDARES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN PROCESOS DE MINERIA A CIELO ABIERTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sutatausa, a los veintiun (21) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

33406018 - 21/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513001120002CC46382525C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

Con Cedula de Ciudadania No. 46.382.525

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD BASICA EN MINAS BAJO TIERRA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guatavita, a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

28515516 - 23/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300983417CC46382525C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LILIANA DEL PILAR RODRIGURZ BARINAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 46382525

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caucasia a los Cuatro (04) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20123950164 04/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
15223205656BYC
INGENIERO GEOLOGO

DE FECHA 19/05/2011
LILIANA DEL PILAR
RODRIGUEZ BARINAS
C.C. 46382525
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No.	MC-039-2025
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CEDULA	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL FILTRO VERDE SECTOR LLANO DE ALARCÓN MUNICIPIO DE CUÍTIVA
VALOR	TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($13.962.000)
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los Cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron JORGE ANDRES ALARCON AVELLA, Alcalde Municipal, el Ing. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS Secretario de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención, LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS en calidad de contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 13.962.000,00
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 13.962.000,00
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 13.962.000,00
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta parcial	$ 6.747.000,00	$ 0
Valor a favor del contratista	**$ 7.215.000,00**	$ 0
Sumas iguales	$ 13.962.000,00	$ 13.962.000,00
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 13.962.000,00	$ 13.962.000,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0

BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 13.962.000,00
Valor recibido	$ 13.962.000,00	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 13.962.000,00	$ 13.962.000,00

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que el contrato de LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL FILTRO VERDE SECTOR LLANO DE ALARCÓN MUNICIPIO DE CUÍTIVA fue ejecutado por el CONTRATISTA y recibido a entera satisfacción por el MUNICIPIO.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del suministro contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los suministros de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: El contratista y el municipio manifiestan que renuncian a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO *como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara* judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
Contratista

JORGE ANDRES LARCON AVELLA
Alcalde Municipal

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: AT-GC-210,02
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Municipio de Firavitoba NIT. 891856288-0	FECHA 2024	PROCEDIMIENTO
		FICHA TECNICA GOBIERNO	Página 1 de 1

FECHA PRESENTE ACTA	12 DE NOVIEMBRE 2025		
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO____ CONSULTORIA __X__ ARRIENDAMIENTO _____ OBRA ____ PRESTACION DE SERVICIOS ____ COMPRAVENTA ____		
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE OBLIGACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA BOYACA PARA EL AÑO 2025		
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS		NIT: 46.382.525-0 C.C: 46382525
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ANGELA MIREYA TORRES PULIDO		C.C:
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 35,000,000.00	
	APORTE MUNICIPIO:	$ 0.00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 35,000,000.00	Treinta y cinco millones de pesos M/CTE
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES		
ADICIONAL EN TIEMPO N° ____	Tiempo:		De Fecha:
ADICIONAL EN TIEMPO N° _____	Tiempo:		De Fecha:
PLAZO TOTAL	Hasta el 28 de Julio de 2025		
FECHA DE INICIACIÓN	28 de Mayo de 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2025		
RBPP N°	20250315		

En la oficina de la Unidad de Servicios Publicos, se reunieron LA SEÑORA LUZ AMANDA RODRIGUEZ SALAMANCA Alcaldesa Municipal, INGENIERA ANGELA MIREYA TORRES PULIDO Directora de la Unidad de Servicios Publicos de Firavitoba, en calidad de Supervisor del contrato y la Ingeniera Liliana del Pilar Rodriguez Barinas, como contratista, con el propósito de liquidar el contrato de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista cumple con el objeto y las obligaciones especificas establecidas dentro del contrato en mención.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes de supervisión, por tanto, el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y recomienda el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 17,500,000.00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 17,500,000.00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER	VALOR EN %
Valor del contrato	$ 35,000,000.00		
Amortización Adicional	$ -		
Valor a pagar de la presente acta		**$ 17,500,000.00**	50.00%
Valor Total actas pagadas		$ 17,500,000.00	50.00%
Saldo por ejecutar		$ 0.00	0.00%
Sumas iguales	$ 35,000,000.00	$ 35,000,000.00	100.00%
Rendimientos Financieros (si los hubiere)			

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo, la verifiacion de entrega de bienes y la prestacion de servicios, revisiones efectuadas y que consta en los informes por parte del Interventor y/o Supervisor que soportan el pago de la presente acta.

Que las polizas de cumplimiento No. anexo _____ de la Aseguradora y de responsabilidad civil extracontractual No. Anexo _____ de la Aseguradora (esta ultima cuando aplique), (ultima aprobacion), con los siguientes amparos:

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestacion de servicios **MF-MC-022 DE 2025**. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: ANGELA MIREYA TORRES PULIDO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CONTRATISTA

LUZ AMANDA RODRIGUEZ S.

LUZ AMANDA RODRIGUEZ SALAMANCA
ALCALDESA MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO ENTREGA- INGRESO A ALMACEN-CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.
ANEXO: INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA QUE SOPORTA LA PRESENTE ACTA PARCIAL

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 03	CÓDIGO: AT-GC-210,02
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Municipio de Firavitoba NIT. 891856288-0	FECHA 2024	PROCEDIMIENTO
		FICHA TECNICA GOBIERNO	Página 1 de 1

FECHA PRESENTE ACTA	15/10/2024	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO____ CONSULTORIA ____ ARRIENDAMIENTO _____ OBRA ____ PRESTACION DE SERVICIOS _X___ COMPRAVENTA ____	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN – AJUSTE DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) 2024-2027 Y CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA BOYACÁ	
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS	NIT: 46382525-0 C.C: 46.382.525
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CAMPO ELIAS SANABRIA ZEA	C.C: 1.051.589.625
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : $12.000.000 Doce millones de pesos m/cte APORTE MUNICIPIO:$12.000.000 Doce millones de pesos m/cte APORTE DE CONTRAPARTE: $ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 12.000.000,00 Doce millones de pesos m/cte	
PLAZO INICIAL	3 meses	
ADICIONAL EN TIEMPO N° _____	Tiempo: De Fecha:	
ADICIONAL EN TIEMPO N° _____	Tiempo: De Fecha:	
PLAZO TOTAL	3 meses	
FECHA DE INICIACIÓN	04 de Abril 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de Julio 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	04 de Julio 2024	
RBPP N°	2021152720017	

En la oficina de Unidad de servicios publicos, se reunieron LA SEÑORA LUZ AMANDA RODRIGUEZ SALAMANCA Alcaldesa Municipal, EL ING. CAMPO ELIAS SANABRIA ZEA, DIRECTOR UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE FIRAVITOBA, en calidad de Supervisor del contrato y y la Ing. LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS como representante legal o contratista, con el propósito de liquidar el contrato de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista cumple con el objeto y las obligaciones especificas establecidas dentro del contrato en mención.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes de supervisión, por tanto, el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y recomienda el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 7930157958 DEL MES DE JUNIO de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

LANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER	VALOR EN %
Valor del contrato		$ 12.000.000,00	100,00
Amortización Adicional			
Valor a pagar de la presente acta	$ 4.000.000,00		12,50%
Valor Total actas pagadas	$ 8.000.000,00		62,50%
Saldo por ejecutar		$ 0,00	25,00%
Sumas iguales	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	100,00%
Rendimientos Financieros (si los hubiere)			

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo, la verifiacion de entrega de bienes y la prestacion de servicios, revisiones efectuadas y que consta en los informes por parte del Interventor y/o Supervisor que soportan el pago de la presente acta.

Que las polizas de cumplimiento No. anexo _____ de la Aseguradora y de responsabilidad civil extracontractual No. Anexo _____ de la Aseguradora (esta ultima cuando aplique), (ultima aprobacion), con los siguientes amparos:

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestacion de servicios **MF-PS-036**. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: CAMPO ELIAS SANABRIA ZEA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CONTRATISTA

LUZ AMANDA RODRIGUEZ S.
LUZ AMANDA RODRIGUEZ SALAMANCA
ALCALDESA MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO ENTREGA- INGRESO A ALMACEN-CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.
ANEXO: INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA QUE SOPORTA LA PRESENTE ACTA PARCIAL

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En el municipio de Tota Boyacá, el Veintisiete (27) de diciembre de 2024, se reunieron en la secretaría de Gobierno las siguientes personas: por parte del Municipio DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO, en calidad de ALCALDESA MUNICIPAL supervisor JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO, Secretario de Planeación y por parte del contratista LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS, en calidad de persona natural con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN del contrato, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO No.	**MT-MC 031 de 2024**
CONTRATISTA: C.C.	**LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS** **46.382.525 DE SOGAMOSO**
OBJETO	**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PGIRS Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ.**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	03/12/2024
FECHA DE INICIO	05/12/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	25 DIAS
PLAZO ADICIONADO	---
PLAZO FINAL	30/12/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$36.000.000
VALOR ADICIONADO	---
VALOR TOTAL	**TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00) M/CTE**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/12/2024

El supervisor delegado, a través del presente documento y en desarrollo de lo establecido en los artículos 4, 14, y 26 de la Ley 80 de 1993, indica que el objeto de lo contratado fue desarrollado por el contratista a satisfacción dentro del periodo de pactado, así mismo se relaciona el siguiente balance financiero:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$36.000.000,00**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:	0
VALOR ADICIONADO:	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$36.000.000,00**
VALOR PAGO PARCIAL 1	0
VALOR PAGO PARCIAL 2	0
VALOR PAGO PARCIAL 3	0
VALOR PAGO PARCIAL 4	0
VALOR PAGO PRESENTE ACTA	**$36.000.000**
VALOR TOTAL DE PAGOS:	**$36.000.000**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	0

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: TERMINAR Y LIQUIDAR de mutuo acuerdo el CONTRATO No. **MT-MC 031 de 2024** objeto es: **EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PGIRS Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ.**

SEGUNDO: Se deja constancia que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del MUNICIPIO DE TOTA tal como lo hace constar, con su firma el supervisor del contrato.

TERCERO: TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: El contenido de la presente acta de terminación y liquidación constituye TRANSACCIÓN sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Articulo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión del CONTRATO, y mediante la suscripción de la presente Acta se liquida y en consecuencia no queda reclamación alguna por hacerse.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
Contratista

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Supervisor

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
Alcaldesa Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO. CD - CPS - 080- 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUITIVA BOYACA
NIT	891855769-7
ALCALDE	SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
C.C. NO.	4.086.153 EXPEDIDA EN CUÍTIVA
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
C.C. NO.	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO Y GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE CUITIVA
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.00)
SUSCRIPCION CONTRATO	17 DE JULIO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los Veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el Dr. SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, en condición de Alcalde Municipal, el ING. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS, Secretaria de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención y LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia, así:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 10.000.000.00
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 10.000.000.00
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 10.000.000.00
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 8.200.000.00	$ 0
Valor a favor del contratista	**$ 1.800.000,00**	$ 0
Sumas iguales	$ 10.000.000.00	$ 10.000.000.00
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 10.000.000.00	$ 10.000.000.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0

Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 10.000.000.00
Valor recibido	$ 10.000.000.00	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 10.000.000.00	$ 10.000.000.00

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que los servicios fueron prestados por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE CUITIVA.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los trabajos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No.	MC-054-2023
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CEDULA	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTOS DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PGIRS Y COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) - MUNICIPIO DE CUÍTIVA – BOYACÁ
VALOR	DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS ($12.520.500)
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS
FECHA.	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, Alcalde Municipal, el Ing. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS Secretario de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención, LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS en calidad de contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 12.520.500
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 12.520.500
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 12.520.500
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 12.520.500	$ 0
Valor a favor del contratista	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 12.520.500	$ 12.520.500
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 12.520.500	$ 12.520.500
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 12.520.500

Valor recibido	$ 12.520.500	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 12.520.500	$ 12.520.500

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que el contrato de Cumplimientos De Actividades Del Plan De Gestion Integral De Los Residuos Solidos Pgirs Y Comité Técnico Interinstitucional De Educación Ambiental (Cidea) - Municipio De Cuítiva – Boyacá Ejecutado Por El CONTRATISTA y recibido a entera satisfacción por el MUNICIPIO.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del mantenimiento contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los elementos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: El contratista y el municipio manifiestan que renuncian a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO. CD - CPS - 080- 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUITIVA BOYACA
NIT	891855769-7
ALCALDE	SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
C.C. NO.	4.086.153 EXPEDIDA EN CUÍTIVA
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
C.C. NO.	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO Y GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE CUITIVA
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.00)
SUSCRIPCION CONTRATO	17 DE JULIO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los Veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el Dr. SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, en condición de Alcalde Municipal, el ING. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS, Secretaria de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención y LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia, así:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 10.000.000.00
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 10.000.000.00
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 10.000.000.00
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 8.200.000.00	$ 0
Valor a favor del contratista	**$ 1.800.000,00**	$ 0
Sumas iguales	$ 10.000.000.00	$ 10.000.000.00
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 10.000.000.00	$ 10.000.000.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0

Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 10.000.000.00
Valor recibido	$ 10.000.000.00	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 10.000.000.00	$ 10.000.000.00

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que los servicios fueron prestados por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE CUITIVA.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los trabajos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No.	MC-054-2023
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CEDULA	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTOS DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PGIRS Y COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) - MUNICIPIO DE CUÍTIVA – BOYACÁ
VALOR	DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS ($12.520.500)
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS
FECHA.	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, Alcalde Municipal, el Ing. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS Secretario de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención, LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS en calidad de contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 12.520.500
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 12.520.500
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 12.520.500
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 12.520.500	$ 0
Valor a favor del contratista	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 12.520.500	$ 12.520.500
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 12.520.500	$ 12.520.500
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 12.520.500

Valor recibido	$ 12.520.500	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 12.520.500	$ 12.520.500

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que el contrato de Cumplimientos De Actividades Del Plan De Gestion Integral De Los Residuos Solidos Pgirs Y Comité Técnico Interinstitucional De Educación Ambiental (Cidea) - Municipio De Cuítiva – Boyacá Ejecutado Por El CONTRATISTA y recibido a entera satisfacción por el MUNICIPIO.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del mantenimiento contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los elementos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: El contratista y el municipio manifiestan que renuncian a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No.	MC-058-2023
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CEDULA	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CUÍTIVA – BOYACÁ
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTE (20) DIAS
FECHA.	05 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, Alcalde Municipal, el Ing. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS Secretario de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención, LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS en calidad de contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 12.000.000
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 12.000.000
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 12.000.000
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 12.000.000	$ 0
Valor a favor del contratista	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 12.000.000	$ 12.000.000
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 12.000.000	$ 12.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 12.000.000
Valor recibido	$ 12.000.000	0

Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 12.000.000	$ 12.000.000

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que el contrato de Actualización Del Plan Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres Y Realización Del Programa De Reducción Del Riesgo Del Sistema De Suministro De Agua Potable Del Municipio De Cuítiva – Boyacá Fue Ejecutado Por El CONTRATISTA y recibido a entera satisfacción por el MUNICIPIO.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del mantenimiento contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los elementos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: El contratista y el municipio manifiestan que renuncian a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No.	MC-026-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO LIMPIEZAS HIDRICAS
NIT	901721023-1
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CEDULA	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL ECOSITEMA LAGUNAR "LAGO DE TOTA", ZONA DE CAPTACION ACUEDUCTO VEREDAL BUITREROS SECTOR LLANO DE ALARCON Y FILTRO VERDE DEL MUNICIPIO DE CUÍTIVA
VALOR	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($16.980.520)
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA.	05 DE JUNIO DE 2023
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los Veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, Alcalde Municipal, Ing. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS Secretario de Planeación, Supervisor del contrato en mención y CONSORCIO LIMPIEZAS HIDRICAS representado legalmente por la señora LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS identificada con cedula de ciudadanía número 46.382.525 de Sogamoso en calidad de contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 16.980.520
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 16.980.520
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 16.980.520
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor actas parciales	$ 7.970.260	$ 0
Valor a favor del contratista	**$ 9.010.260**	$ 0
Sumas iguales	$ 16.980.520	$ 16.980.520
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 16.980.520	$ 16.980.520
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0

BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 16.980.520
Valor recibido	$ 16.980.520	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 16.980.520	$ 16.980.520

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que el contrato de Limpieza Y Mantenimiento En Las Áreas Estratégicas Del Ecositema Lagunar "Lago De Tota", Zona De Captación Acueducto Veredal Buitreros Sector Llano De Alarcón Y Filtro Verde Del Municipio De Cuítiva fue ejecutado por el CONTRATISTA y recibido a entera satisfacción por el MUNICIPIO.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del suministro contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los elementos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: El contratista y el municipio manifiestan que renuncian a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
R/L. CONSORCIO LIMPIEZAS HIDRICAS
Contratista

,

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO. CD - CPS - 070- 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUITIVA BOYACA
NIT	891855769-7
ALCALDE	SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
C.C. NO.	4.086.153 EXPEDIDA EN CUÍTIVA
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
C.C. NO.	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO Y GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE CUITIVA
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000.00)
SUSCRIPCION CONTRATO	15 DE MAYO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los Trece (13) días del mes de julio de 2023, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el Dr. SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, en condición de Alcalde Municipal, el ING. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS, Secretaria de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención y LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia, así:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 4.500.000.00
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 4.500.000.00
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 4.500.000.00
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 2.250.000.00	$ 0
Valor a favor del contratista	**$ 2.250.000,00**	$ 0
Sumas iguales	$ 4.500.000.00	$ 4.500.000.00
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 4.500.000.00	$ 4.500.000.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0

Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 4.500.000.00
Valor recibido	$ 4.500.000.00	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 4.500.000.00	$ 4.500.000.00

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que los servicios fueron prestados por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE CUITIVA.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los trabajos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO. CD - CPS - 027- 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUITIVA BOYACA
NIT	891855769-7
ALCALDE	SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
C.C. NO.	4.086.153 EXPEDIDA EN CUÍTIVA
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
C.C. NO.	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO Y GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE CUITIVA
VALOR	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000.00)
SUSCRIPCION CONTRATO	02 DE ENERO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los Cinco (05) días del mes de mayo de 2023, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el Dr. SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, en condición de Alcalde Municipal, el ING. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS, Secretaria de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención y LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia, así:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 6.800.000.00
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 6.800.000.00
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 6.800.000.00
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 8.250.000.00	$ 0
Valor a favor del contratista	**$ 1.650.000,00**	$ 0
Sumas iguales	$ 6.800.000.00	$ 6.800.000.00
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 6.800.000.00	$ 6.800.000.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0

Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 6.800.000.00
Valor recibido	$ 6.800.000.00	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 6.800.000.00	$ 6.800.000.00

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que los servicios fueron prestados por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE CUITIVA.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los trabajos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO. CD - CPS - 074- 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUITIVA BOYACA
NIT	891855769-7
ALCALDE	SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
C.C. NO.	4.086.153 EXPEDIDA EN CUÍTIVA
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
C.C. NO.	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO Y GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE CUITIVA
VALOR	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($9.900.000.00)
SUSCRIPCION CONTRATO	05 DE JULIO DE 2022
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los Treinta (30) días del mes de diciembre de 2022, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el Dr. SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, en condición de Alcalde Municipal, el ING. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS, Secretaria de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención y LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia, así:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 9.900.000.00
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 9.900.000.00
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 9.900.000.00
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 8.250.000.00	$ 0
Valor a favor del contratista	**$ 1.650.000,00**	$ 0
Sumas iguales	$ 9.900.000.00	$ 9.900.000.00
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 9.900.000.00	$ 9.900.000.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0

Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 9.900.000.00
Valor recibido	$ 9.900.000.00	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 9.900.000.00	$ 9.900.000.00

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que los servicios fueron prestados por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE CUITIVA.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los trabajos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Vo. Bo. Alcaldea Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO No. 20210015 PARA CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE CUITIVA– BOYACÁ".

En las instalaciones de la Empresa de Servicios Publico se reúnen la señora **OLGA MIREYA MORALES PEDRAZA**, identificada con la Cédula de ciudadanía No 1.022.323.685 de Bogotá, obrando en nombre y representación de la empresa de servicios públicos del Municipio de Cuítiva, quien en adelante se denominará la EMPRESA como CONTRATANTE por una parte y por la otra **CONTRATISTA**: **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS** identificado con Cédula de ciudadanía No. CC Nº 4.382.525 DE SOGAMOSO**,** por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CT (6.000.000.oo) con el siguiente **OBJETO: "LA CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE CUITIVA– BOYACÁ".** Con una duración de 25 dias que comprende en el periodo del 16 de noviembre hasta el 10 de diciembre del 2021.

Para constancia se firma en Cuítiva Boyacá a los (10) días del mes de Diciembre de 2021.

EMCUITIVA S.A. E.S.P
GERENTE

OLGA MIREYA MORALES PEDRAZA **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS**
C.C. N°1.022.323.685 de Bogotá CC Nº 4.382.525 DE SOGAMOSO
Gerente EMCUITIVA S.A.ESP Contratista

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD - CPSP - 033- 2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUITIVA BOYACA
NIT	891855769-7
ALCALDE	SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
C.C. No.	Nº 4'086.153 expedida en Cuítiva
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
NIT	46382525-0
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
C.C. NO.	46382525 de Sogamoso
DIRECCION	Calle 5 No. 26-70 Sogamoso
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para realizar la asesoría a la secretaria de planeación en el área ambiental, saneamiento básico y gestión del riesgo del municipio de Cuítiva - Boyacá
VALOR INICIAL	Dieciséis millones quinientos mil pesos ($16.500.000.00)
VALOR ADICIONAL	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)
VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($19.500.000)
SUSCRIPCION CONTRATO	19 De Febrero De 2021
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) Meses

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los Veintiún (21) días del mes de diciembre de 2021, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el Dr. SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, en condición de Alcalde Municipal, el ING. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS, Secretaria de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención y LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia, así:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 16.500.000
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 3.000.000
Valor total del contrato	$ 0	$ 19.500.000
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 19.500.000
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 19.500.000	$ 0
Valor a favor del contratista	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 19.500.000	$ 19.500.000
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 19.500.000	$ 19.500.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0

MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 19.500.000
Valor recibido	$ 19.500.000	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 19.500.000	$ 19.500.000

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que los servicios fueron prestados por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE CUITIVA.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los trabajos de acuerdo a las actividades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Vo. Bo. Alcaldea Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO. CD - CPSP - 029- 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUITIVA BOYACA
NIT	891855769-7
ALCALDE	SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
C.C. No.	4.086.153 EXPEDIDA EN CUÍTIVA
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
C.C. No.	46.382.525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO Y GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE CUITIVA
VALOR	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($9.900.000.00)
SUSCRIPCION CONTRATO	05 DE ENERO DE 2022
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los cinco (05) días del mes de julio de 2022, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el Dr. SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, en condición de Alcalde Municipal, el ING. CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS, Secretaria de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención y LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato en referencia, así:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 9.900.000.00
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 9.900.000.00
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 9.900.000.00
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 9.900.000.00	$ 0
Valor a favor del contratista	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 9.900.000.00	$ 9.900.000.00
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 9.900.000.00	$ 9.900.000.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0

BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 9.900.000.00
Valor recibido	$ 9.900.000.00	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 9.900.000.00	$ 9.900.000.00

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que los servicios fueron prestados por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE CUITIVA.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los trabajos de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Vo. Bo. Alcaldea Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA DE CUÍTIVA

Alma, vida y corazón Cuitivense

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO MINIMA CUANTIA NO.	CON- MIN-006 DE 2021
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
NIT	46382525-0
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
C.C. NO.	46382525 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO, EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, EVALUACIÓN DE ÁREAS DE CONTINGENCIA CONTEMPLADAS EN EL PGIRS PARA MANEJO DE RESIDUOS Y PERMISO DE VERTIMIENTO DISEÑO, CALCULO, MEMORIA, PLAN DE RIESGO Y CONTINGENCIA DEL FILTRO VERDE DEL MUNICIPIO DE CUÍTIVA
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (25.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
SUSPENSION 1	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2021
REINICIO 1	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021

En el Municipio de Cuítiva – Boyacá, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2021, en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ, Alcalde Municipal, el ING. CAMILO ANDRES MARTINES BARINAS, Secretario de Planeación Municipal, Supervisor del contrato en mención y LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS en calidad de contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 25.000.000
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 25.000.000
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 25.000.000
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 13.000.000	$ 0
Valor a favor del contratista	$ 12.000.000	$ 0
Sumas iguales	$ 25.000.000	$ 25.000.000
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 25.000.000	$ 25.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA DE CUÍTIVA

Alma, vida y corazón Cuitivense

Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 25.000.000
Valor recibido	$ 25.000.000	0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 25.000.000	$ 25.000.000

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que el contrato de Realizar El Plan De Reducción Del Riesgo, Emergencia Y Contingencia Para El Servicio Público De Aseo, Evaluación De Áreas De Contingencia Contempladas En El Pgirs Para Manejo De Residuos Y Permiso De Vertimiento Diseño, Calculo, Memoria, Plan De Riesgo Y Contingencia Del Filtro Verde Del Municipio De Cuítiva, fue ejecutado por el CONTRATISTA y recibido a entera satisfacción por el MUNICIPIO.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores de la consultoría contratada y ejecutada.
c) Que se recibió el suministro de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: El contratista y el municipio manifiestan que renuncian a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

CAMILO ANDRES MARTINEZ BARINAS
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
Contratista

SEGUNDO ALDEMAR TOCA SUAREZ
Vo. Bo. Alcalde Municipal

CONTRATO No. 20210015 PARA CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE CUITIVA– BOYACÁ".

CONTRATO No	**20210015**
FECHA	**16 DE NOVIEMBRE DE 2021**
CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUITIVA**
NIT.	**900306390-7**
CONTRATISTA	**LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS**
NIT O CC	**4.382.525 DE SOGAMOSO**
DURACIÓN	**(25) días**
VALOR	**SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE($ 6.000.000 oo MCTE)**

Entre las partes **CONTRATANTE: OLGA MIREYA MORALES PEDRAZA**, identificada con la Cédula de ciudadanía No 1.022.323.685 de Bogotá, obrando en nombre y representación de la empresa de servicios públicos del Municipio de Cuítiva, elegido mediante acta No.010 del 02 de enero de 2020, quien en adelante se denominará la EMPRESA como CONTRATANTE por una parte y por la otra **CONTRATISTA**: **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS,** identificado con Cédula de ciudadanía No. 41.369.947 de Sogamoso, y residente en la ciudad de Sogamoso, quien manifiesta no encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y quien en adelante se denominara el CONTRATISTAS, acordó celebrar el presente contrato, por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CT ($ 6.000.000.oo) el cual se cancelara de contado una vez cumplido el contrato y según la firma del acta de liquidación final del suministro por las siguientes clausulas: **PRIMERA**: **OBJETO. PARA CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE CUITIVA– BOYACÁ". SEGUNDA. Alcance**.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA además de las que se desprenden de la naturaleza del contrato EL CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a entregar los elementos

ofertados en la propuesta. 1) acatar la constitución, la ley y demás normas pertinentes. 2) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato. **TERCERA:** OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obligará para con el contratista a cancelar el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo. b) suministrar toda la información necesaria y adecuada que este le solicite y que se requiera para el desarrollo del objeto contratado. **CUARTA PLAZO:** el cual será de (25) dias, o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato por parte del contratista **QUINTA:** IMPUTACION PRESUPUESTAL. La presente contratación se financia con recursos del CONTRATANTE vigencia 2021, según el certificado de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 20210054 de 16 de noviembre de 2021. **QUINTA:** SUPERVISION: el supervisor, control y vigilancia del presente contrato, estará a cargo de la Gerente de la empresa de servicios públicos OLGA MIREYA MORALE PEDRAZA, mayor de edad y vecino y residente del municipio de Cuítiva, identificado con cedula de ciudadanía C.C. N°1.022.323.685 de Bogotá, a fin de garantizar el cumplimiento del objeto. **SEPTIMA.-**CLAUSULA PENAL: Si el CONTRATISTA no diera cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del presente contrato, pagara el contratante, pagara al CONTRATANTE, el veinte por ciento (20%) del valor del mismo como estimulación anticipada perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se declare la caducidad del contrato y se imponga las multas a que haya lugar. EL CONTRATANTE podrá hacer efectivo el valor de la cláusula penal imponiendo mediante resolución motivada. **OCTAVA**. - SOLUCION DE CONTROVERSIA CONTRACTUALES en caso de presentarse controversias o diferencias en la ejecución del contrato, se podrá incurrir en primera instancia a los mecanismos alternativos de solución de conflictos de acuerdo con los procedimientos legales establecidos en las normas vigentes. Las partes acuerdan que en ningún caso acudirán a un Tribunal de arbitramiento. **NOVENA:** INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en las normas vigentes. **DECIMA.** EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL. Dada su naturaleza Jurídica este contrato de suministro no constituye ni representa vínculo laboral entre el CONTRATANTE y el contratista. Por lo tanto, la presente relación contractual no da lugar al reconocimiento y pago de prestación social y en el CONTRATISTA. Solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos en el presente contrato.

DECIMA PRIMERA. LIQUIDACCION: el presente contrato será liquidado dentro de la semana siguiente a su terminación. **DÉCIMA SEGUNDA:** TOTAL ENTENDIMIENTO. Se entiende que las partes conocen, comprenden y acepten todas y cada una de las cláusulas apartes del presente contrato. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de alguna o algunas de ellas, solo afecta a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo se entiende que los títulos de cada clausula son meramente indicativos y no las afectan. En general se da por comprendido a cabalidad este contrato.

Para constancia se firma en Cuítiva Boyacá a los un (16) días del mes de noviembre de 2021.

EMCUITIVA S.A. E.S.P
GERENTE

OLGA MIREYA MORALES PEDRAZ
C.C. N°1.022.323.685 de Bogotá
Gerente EMCUITIVA S.A.ESP

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CC Nº 4.382.525 DE SOGAMOSO
Contratista

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBA	Registro. RA-GBS-12-10
UNIDOS POR FIRAVITOBA	SECRETARIA DE GOBIERNO	Version 0.1
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Aprobado.01/01/2020
	ACTA DE LIQUIDACION	Pag-1 de 1

FECHA	31 DE DICIEMBRE 2020					
CONTRATO No.	MFMC-029-2020	**FECHA CONTRATO**	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
OBJETO	"AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA BOYACÁ"					
CLASE DE CONTRATO(En este espacio slecciones la clase de contrato**)**	Contrato de Obra		Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo	
	Contrato de Prestacion de Servicios	X	Contrato de Consultoria		Otro Cual?	
VALOR	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000.oo) M/CTE.					
PLAZO	DOS (02) MESES Y PROPORCIONAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020					
CONTRATISTA	LILIANA RODRIGUEZ BARINAS		C.C.	46.382.525		
INTERVENTOR	N/A		C.C.	N/A		
SUPERVISOR	CAMPO ELIAS SANABRIA ZEA		C.C.	1,051,589,625		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31 DE DICIEMBRE DE 2020					

En las oficinas de la Alcaldia Municipal del municipio de Firavitoba -Boyacá, se reunieron los señores: Ing. EMILIANO CHAPARRO FONSECA Alcalde Municipal, LILIANA RODRIGUEZ BARINAS como Contratista y Ing. CAMPO ELIAS SANABRIA ZEA como Director de la Unidad de Servicios Publicos, en calidad de Supervisor interno delegado por el municipio, con el fin de suscribir la presente acta de Liquidacion.

CONSIDERANDO

1. Que las actividades objeto del contrato y/o convenio fueron ejecutadas dentro del plazo del 24 de Septiembre del 2020 al 31 de Diciembre del mismo año y recibidas a satisfacción, con el visto bueno del supervisor por parte de la Secretaria de Gobierno.

2. Que el Contratista y/o cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, Servicios Sociales Complementarios y parafiscales, (esto teniendo en cuenta la calidad del contratista) de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3. Que el Contratista y/o cooperante dio por terminada la relación laboral unilateralmente, razon por la cual se procede a liquidar el contrato, previa aprobación por el supervisor del contrato.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Descripción	Fecha	Valor Pagado
Anticipo		$ -
Acta Parcial		
Acta Final	31/12/2020	$ 9.500.000,00
Valor Total Recibido		$ 9.500.000,00
Valor Total Contratado		$ 9.500.000,00
Valor Total Ejecutado		$ 9.500.000,00
Sin Reajustes		$ -
Saldo No Ejecutado		$ -
SUMAS IGUALES		**$ 9.500.000,00**

VALOR TOTAL ANTICIPO

Valor Total anticipo Recibido		$ -
Valor Amortizacióm		$ -
Saldo Amortización Anticipo		$ -
SUMAS IGUALES		$ -

BALANCE GENERAL

Valor Contrato		$ 9.500.000,00
Valor Total Recibido		$ 9.500.000,00
Valor Saldo No Ejecutado		$ -
Valor Saldo a Favor del contratista		$ -
SUMAS IGUALES		$ 9.500.000,00

SUSCRIBEN

1. Dar por liquidado el Contrato MFMC-029-2020, cuyo objeto es: "AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA BOYACÁ"

• Se deja constancia con el acta que una vez efectuado el pago adeudado al contratista, las partes quedaran a paz y salvo por todo concepto.

• El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del CONTRATO MFMC-029-2020 de conformidad con lo previsto en el Artículo 2469 del Código Civil.

• Las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del CONTRATO MFMC-029-2020, y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de la misma.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) dias del mes de DICIEMBRE de 2020.

CAMPO ELIAS SANABRIA ZEA
DIRECTOR UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE FIRAVITOBA

LILIANA RODRIGUEZ BARINAS
CONTRATISTA

EMILIANO ALFONSO CHAPARRO FONSECA
V.B. Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	CAMPO ELIAS SANABRIA ZEA	DIRECTOR U.S.P.	31/12/2020
REVISO	CAMPO ELIAS SANABRIA ZEA	DIRECTOR U.S.P.	31/12/2020
APROBO	EMILIANO ALFONSO CHAPARRO FONSECA	ALCALDE MUNICIPAL	31/12/2020

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CODIGO: FCO09-11-I	
	PROCEDIMIENTO EJECUCION Y LIQUIDACION CONTRACTUAL	FECHA:06/09/2011	
	FORMATO ACTA DE PARCIAL	VIGENCIA:2011	V-02

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	EMCMT-MC-032-2019	15 de diciembre de 2019

OBJETO	REALIZACION DE AJUSTES AL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y AL PROGRAMA DE REDUCCION DEL RIESGO EN LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TOTA- BOYACA..
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TOTA
NIT	800012635-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ANTONIO MORENO CHAPARRO
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
NIT/C.C. No.	46.382.525
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 15.000.000,00 QUINCE MILLONES DE PESOS ML/CTE
PLAZO INICIAL EN DIAS	10 dias
PLAZO PRORROGA No. 001 (EN DIAS)	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	17 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACION FINAL	26 de diciembre de 2019
FECHA PRESENTE ACTA	26 de diciembre de 2019

En Tota Boyaca, a los veintiseis (26) dias del mes de Diciembre del 2019, en las instalaciones de la Secretaria de Planeacion Obras y Servicios Publicos, nos reunimos los abajo firmantes, con el fin de realizar el acta de liquidacion al presente contrato de obra, considerando que se encuentran revisados y cumplidos todos los requisitos y atendiendo a lo siguiente:

1. BALANCE ECONOMICO

* El balance de inversión aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGOS Y/O POR PAGAR
Valor del contrato	15/12/2019	$ 15.000.000,00		
Valor a cancelar con la presente acta de liquidacion	**26/12/2019**		**$ 15.000.000,00**	**$ 15.000.000,00**
Saldo por ejecutar				
SUMAS IGUALES		**$ 15.000.000,00**	**$ 15.000.000,00**	**$ 15.000.000,00**

VALOR A PAGAR: $ 15,000,000 QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE

Para realizar el Acta de Liquidación, se citan las siguientes constancias las cuales acepta el contratista al dejar en firme la presente Acta.

1. Que el contratista garantiza la calidad del contrato de suministro partir de la presente fecha.

Scanned by CamScanner

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el contrato fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6. El contratista presenta todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social: Salud, pensión y aportes parafiscales,los cuales fueron verificados por la supervisión de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.

7. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma en Tota Boyaca, la presente acta la cual consta de dos (02) folios por los que en ella intervinieron.

EDGAR ANTONIO MORENO CHAPARRO
Alcalde Municipal

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ
Contratista

CARLOS ERNESTO NARANJO GRANADOS
Secretario de Planeacion, Obras y Servicios Publicos
Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA	26/12/2019	26/12/2019	26/12/2019
DENOMINACIÓN	Auxiliar De S. Planeacion	Secretario de Planeación	Alcalde
NOMBRE	Gloria Patricia Lopez	Carlos Ernesto Naranjo	Edgar Antonio Moreno

Scanned by CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CODIGO: FCO09-11-I
	PROCEDIMIENTO EJECUCION Y LIQUIDACION CONTRACTUAL	FECHA:06/09/2011
	FORMATO ACTA DE PARCIAL	VIGENCIA:2011 V-02

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO	CPS-036- 2019	8 de enero de 2019

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZAR LA ASESORIA Y COORDINACION A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL AREA AMBIENTAL.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TOTA
NIT	800012635-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ANTONIO MORENO CHAPARRO
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NIT/C.C. No.	46.382.525
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.045.600,00 DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE
VALOR ADICION No. 001	$ 7.900.000,00 SIETE MILLONES NOVECIENTOS ML/CTE
PLAZO INICIAL EN DIAS	296
PLAZO PRORROGA No. 001 (EN DIAS)	60
FECHA ACTA DE INICIO	8 de enero de 2019
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 de diciembre de 2019
FECHA PRESENTE ACTA	30 de diciembre de 2019

En Tota Boyaca, a los treinta dias (30) dias del mes de Diciembre del 2019, en las instalaciones de la Secretaría de Planeacion Obras y Servicios Publicos, nos reunimos los abajo firmantes, con el fin de realizar el acta de liquidacion al presente contrato de obra, considerando que se encuentran revisados y cumplidos todos los requisitos y atendiendo a lo siguiente:

1. BALANCE ECONOMICO

* El balance de inversión aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGOS Y/O POR PAGAR
Valor del contrato	8/01/2019	$ 18.045.600,00		
Valor cancelado con el acta parcial No. 001			$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 002			$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 003			$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 004			$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 005			$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 006			$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 007			$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 008			$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 009			$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00
ADICION		$ 7.900.000,00		

Scanned by CamScanner

Valor cancelado con el acta parcial No. 010			$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 011			$ 3.950.000,00	$ 3.950.000,00
Valor a cancelar con la presente acta de liquidacion	**30/12/2019**		**$ 3.950.000,00**	**$ 3.950.000,00**
Saldo por ejecutar				
SUMAS IGUALES		**$ 25.945.600,00**	**$ 25.945.600,00**	**$ 25.945.600,00**

2. CONSTANCIAS

Para realizar el Acta de Liquidación, se citan las siguientes constancias las cuales acepta el contratista al dejar en firme la presente Acta.

1. Que el contratista garantiza la calidad del contrato de servicios a partir de la presente fecha.
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el contrato fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.
4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.
5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
6. El contratista presenta todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social: Salud, pensión y aportes parafiscales,los cuales fueron verificados por la supervisión de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.
7. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma en Tota Boyaca, la presente acta la cual consta de dos (2) folios por los que en ella intervinieron.

EDGAR ANTONIO MORENO CHAPARRO
Alcalde Municipal

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ
Contratista

CARLOS ERNESTO NARANJO GRANADOS
Secretario de Planeacion, Obras y Servicios Publicos
Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA	30/12/2019	30/12/2019	30/12/2019
DENOMINACIÓN	Auxiliar De S. Planeacion	Secretario de Planeación	Alcalde
NOMBRE	Gloria Patricia Lopez	Carlos Ernesto Naranjo Granados	Edgar Antonio Moreno

Scanned by CamScanner

LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO CPS-PSP- 034-2019.

CONTRATANTE	***MUNICIPIO DE SATIVASUR***
NIT	***800.099.441-2***
CONTRATISTA	***LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS***
C.C	***C.C. Nº 46.382.525 DE SOGAMOSO (BOYACA)***
OBJETO	***PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA MODIFICACION EXCEPCIONAL E INCORPORACION DE LAS AREAS POTENCIALES PARA MANEJO Y DISPOSICION TEMPORAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR***
VALOR INICIAL	***VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M.CTE.***
VALOR ADICION	***00***
PLAZO INICIAL	***HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019***
PLAZO ADICIONAL	***DOS (2) MESES***
FECHA CONTRATO	***20 DE JUNIO DE 2019***
FECHA DE ADICION	***29 DE OCTUBRE DE 2019***

*Los suscritos a saber **JOSE ABEL NOVA GUERRERO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.100.329 expedida en Socorro (S.der), quién obra en su calidad de Alcalde Municipal de Sativasur de conformidad con las normas que en materia de contratos le confiere la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y en general las normas que regulan la contratación de entidades públicas y haciendo uso de las facultades legales para contratación por una parte, y que en lo sucesivo se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra parte **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS** identificada con la cedula de ciudadanía No. 46.382.525 de Sogamoso (Boy.) y quien en adelante se denominará la **CONTRATISTA**, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, ni conflicto de intereses consagrados en la Constitución y la Ley hemos acordado adicionar en tiempo el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se regirá por los postulados de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y en lo no previsto por ellos por las normas del derecho privado y las cláusulas que se estipulan a continuación, previas las siguientes CONSIDERACIONES: 1. Que con fecha 20 de junio de 2019, el MUNICIPIO y el CONTRATISTA suscribieron contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS – PSP – 034 - 2019, cuyo objeto consiste por parte del contratista en el "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA MODIFICACION EXCEPCIONAL E INCORPORACION DE LAS AREAS POTENCIALES PARA MANEJO Y DISPOSICION TEMPORAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR**", de acuerdo a la oferta presentada por la CONTRATISTA documentos que hacen parte integral del presente contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo. 2. Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, el plazo de ejecución de este se acordó hasta el (31) de octubre de 2019. 3. Que se allega solicitud de adición al contrato en tiempo justificada por el contratista en las siguientes consideraciones: "...Dado que, dentro de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al contrato en mención, se*

debe socializar con el Concejo Municipal, el cual se reúne hasta el mes de noviembre, además se deben realizar mesas de trabajo para revisión con Corpoboyaca, quien debido a su extendida agenda no puede programar sequido dichas mesas de trebejo." 5. Que mediante oficio de fecha 16 de octubre de 2019, la supervisión del contrato le solota a la CONTRATISTA mamfestar por escrito si se encuentra interessde en suscnbir un contrato adicional, bajo las mismas condiciones del que se encuentra en ejecución. 6. Que en respuesta a lo anterior y por medio esaito de fecha 21 de octubre de 2019, LA CONTRATISTA, informa que acepta la adición bajo las mismas condiciones del que se encuentra en ejecución. 7. Que el objeto de la presente adición se encuentra debidamente soportado por la solicitud de adición en tiempo de parte de la Supervisión del Contrato. 8. Que existe Certificado de Dispombi/dad Presupuesta! No. 2019000303 de fecha 11 de junio de 2019, firmado por la Tesorera Municipal. 9. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. JO. Que el tiempo por el cual se va a adicionar el contrato No. CPS - PSP - 034 - 2019, no supera el porcentaje estableado por la ley, señalado en el numeral anterior. 11. Que teniendo en cuenta la previsión de la norma ya citada, la existencia de tiempo para el cumplimiento de las actlvtdades que son objeto de la presente adición en tiempo y la necesidad que tiene la entidad de garantizar la eficiencia y eficacia y continuidad del proceso modificación e incorporación de las áreas potenciales para manejo y disposición temporal de residuos sólidos en el esquema de ordenamiento territorial del municipio, procede legalmente la prórroga del plazo de ejecución del contrato No. CPS - PSP - 034 - 2019. 12. Con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido adicionar el plazo de ejecución del contrato No. CPS - PSP - 034 - 2019, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones cootenidas en las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO:** Liquidar el contrato CPS - PSP - 034 - 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 bajo las mismas condiciones de ejecución del contrato principal'. **SEGUNDA:** Liquidar los términos y estipulaciones contenidass en el contrato CPS – PSP – 034 -2019, no adicionadas o prorrogadas por este documento.

Para constancia se firma el presente documento en Sativasur, a los TREINTA Y UN (31) dias del mes de diciembre de Dos mil 2019.

JOSE ABEL NOVA GUERRERO
Alcalde Municipal
Contratante

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
C.C. No. 79.340.504 de Bogotá
Contratista

Sativasur, 31 de Diciembre de 2019

CERTIFICACION

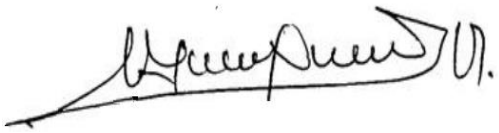
Por medio de la presente certifico, que la Ingeniera Geóloga Liliana del Pilar Rodríguez Barinas, identificada con cedula de Ciudadanía N°46382525 de Sogamoso, celebro con el Municipio de Sativasur – Boyacá, el contrato **CPS-PSP-034-2019 – PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA MODIFICACION EXCEPCIONAL E INCORPORACION DE LAS AREAS POTENCIALES PARA EL MANEJO Y DISPOSICION TEMPORAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SATIVASUR.**

Fecha de Inicio: 20 de Junio de 2019

Fecha de liquidación:31 de Diciembre de 2019.

Dentro de la propuesta y obligaciones de la Contratista se encuentra: Realizar la entrega de las memorias justificativas indicando con precisión la necesidad, conveniencia y propósito, así como la descripción técnica y la evaluación de sus impactos en el Ordenamiento vigente, para el cumplimiento de la obligación, se evidencia en los informes entregados la elaboración del componente de Gestión del Riesgo para la Inclusión de áreas potenciales para el manejo y disposición temporal de residuos sólidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sativasur, teniendo en cuenta que la incorporación de gestión del riesgo es de alta importancia en los procesos de planeación y ordenamiento territorial, permitiendo establecer medidas no estructurales para la prevención y mitigación, orientadas a la reducción del riesgo existente, evitando la generación de nuevos riesgos a futuro.

Y para que así conste la presente se firma en el Municipio de Sativasur a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2019. A quien interese



JOSE ABEL NOVA GUERRERO
Alcalde Municipal de Sativasur.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CODIGO: FCO09-11-I
	PROCEDIMIENTO EJECUCION Y LIQUIDACION CONTRACTUAL	FECHA:06/09/2011
	FORMATO ACTA DE PARCIAL	VIGENCIA:2011 V-02

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO	CPS-106- 2018	1 de agosto de 2018
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZAR LA ASESORIA Y LA COORDINACION A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL AREA AMBIENTAL	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TOTA	
NIT	800012635-0	
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ANTONIO MORENO CHAPARRO	
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
NIT/C.C. No.	46.382.525	
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.000.000,00 NUEVE MILLONES DE PESOS ML/CTE	
VALOR ADICION No. 001	N/A	
PLAZO INICIAL EN DIAS	152	
PLAZO PRORROGA No. 001 (EN DIAS)	N/A	
FECHA ACTA DE INICIO	1 de agosto de 2018	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2018	
FECHA DE TERMINACION FINAL	31 de diciembre de 2018	
FECHA PRESENTE ACTA	30 de diciembre de 2018	

En Tota Boyaca, a los treinta dias (30) dias del mes de Diciembre del 2018, en las instalaciones de la Secretaria de Planeacion Obras y Servicios Publicos, nos reunimos los abajo firmantes, con el fin de realizar el acta de liquidacion al presente contrato de servicios, considerando que se encuentran revisados y cumplidos todos los requisitos y atendiendo a lo siguiente:

1. BALANCE ECONOMICO

* El balance de inversión aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGOS Y/O POR PAGAR
Valor del contrato	1/08/2018	$ 9.000.000,00		
Valor cancelado con el acta parcial No. 001	30/08/2018		$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 002	1/10/2018		$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 003	31/10/2018		$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 004	30/11/2018		$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
Valor a cancelar con la presente acta de liquidacion	**30/12/2018**		**$ 1.800.000,00**	**$ 1.800.000,00**
Saldo por ejecutar				
SUMAS IGUALES		**$ 9.000.000,00**	**$ 9.000.000,00**	**$ 9.000.000,00**

2. CONSTANCIAS

Para realizar el Acta de Liquidación, se citan las siguientes constancias las cuales acepta el contratista al dejar en firme la presente Acta.

1. Que el contratista garantiza la calidad del contrato de servicios a partir de la presente fecha.
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el contrato fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.
4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.
5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
6. El contratista presenta todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social: Salud, pensión y aportes parafiscales,los cuales fueron verificados por la supervisión de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.
7. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma en Tota Boyaca, la presente acta la cual consta de dos (2) folios por los que en ella intervinieron.

EDGAR ANTONIO MORENO CHAPARRO
Alcalde Municipal

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ
Contratista

DIEGO DUVAN PEREZ RIAÑO
Secretario de Planeacion, Obras y Servicios Publicos
Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA	30/12/2018	30/12/2018	30/12/2018
DENOMINACIÓN	Auxiliar De S. Planeacion	Secretario de Planeación	Alcalde
NOMBRE	Gloria Patricia Lopez	Diego Duvan Perez Riaño	Edgar Antonio Moreno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CODIGO: FCO09-11-I	
	PROCEDIMIENTO EJECUCION Y LIQUIDACION CONTRACTUAL	FECHA:06/09/2011	
	FORMATO ACTA DE PARCIAL	VIGENCIA:2011	V-02

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO	CPS-014- 2018	9 de enero de 2018

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA COORDINACION AMBIENTAL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TOTA
NIT	800012635-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ANTONIO MORENO CHAPARRO
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NIT/C.C. No.	46.382.525
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.710.300,00 ONCE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS ML/CTE
VALOR ADICION No. 001	N/A
PLAZO INICIAL EN DIAS	25
PLAZO PRORROGA No. 001 (EN DIAS)	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	9 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de julio de 2018
FECHA DE TERMINACION FINAL	31 de julio de 2018
FECHA PRESENTE ACTA	30 de julio de 2018

En Tota Boyaca, a los treinta dias (30) dias del mes de Julio del 2018, en las instalaciones de la Secretaria de Planeacion Obras y Servicios Publicos, nos reunimos los abajo firmantes, con el fin de realizar el acta de liquidacion al presente contrato de obra, considerando que se encuentran revisados y cumplidos todos los requisitos y atendiendo a lo siguiente:

1. BALANCE ECONOMICO

* El balance de inversión aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGOS Y/O POR PAGAR
Valor del contrato	9/01/2018	$ 11.710.300,00		
Valor cancelado con el acta parcial No. 001	31/01/2018		$ 1.672.900,00	$ 1.672.900,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 002	2/03/2018		$ 1.672.900,00	$ 1.672.900,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 003	1/04/2018		$ 1.672.900,00	$ 1.672.900,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 004	1/05/2018		$ 1.672.900,00	$ 1.672.900,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 005	31/05/2018		$ 1.672.900,00	$ 1.672.900,00
Valor cancelado con el acta parcial No. 006	30/06/2018		$ 1.672.900,00	$ 1.672.900,00
Valor a cancelar con la presente acta de liquidacion	**30/07/2018**		**$ 1.672.900,00**	**$ 1.672.900,00**
Saldo por ejecutar				
SUMAS IGUALES		**$ 11.710.300,00**	**$ 11.710.300,00**	**$ 11.710.300,00**

2. CONSTANCIAS

Para realizar el Acta de Liquidación, se citan las siguientes constancias las cuales acepta el contratista al dejar en firme la presente Acta.

1. Que el contratista garantiza la calidad del contrato de obra a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el contrato fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6. El contratista presenta todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social: Salud, pensión y aportes parafiscales,los cuales fueron verificados por la supervisión de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.

7 Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma en Tota Boyaca, la presente acta la cual consta de dos (2) folios por los que en ella intervinieron.

EDGAR ANTONIO MORENO CHAPARRO
Alcalde Municipal

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ
Contratista

DIEGO DUVAN PEREZ RIAÑO
Secretario de Planeacion, Obras y Servicios Publicos
Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA	30/07/2018	30/07/2018	30/07/2018
DENOMINACIÓN	Auxiliar De S. Planeacion	Secretario de Planeación	Alcalde
NOMBRE	Gloria Patricia Lopez	Diego Duvan Perez Riaño	Edgar Antonio Moreno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CODIGO: FCO09-11-I	
	PROCEDIMIENTO EJECUCION Y LIQUIDACION CONTRACTUAL	FECHA:06/09/2011	
	FORMATO ACTA DE REINICIO	VIGENCIA:2011	V-02

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CPS-120-2017	11 DE OCTUBRE 2017

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOSPROFESIONALES COMO APOYO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA COORDINACION AMBIENTAL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TOTA
NIT	8000126-0
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
C.C. No.	46'382.525
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (9.000.000)
FECHA ACTA DE INICIACION	11 DE OCTUBRE 2017
PLAZO	DOS(2) MESES DIECINUEVE(19) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE 2017
SUPERVISION	DIEGO DUVAN PEREZ RIAÑO
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE 2017

CUADRO DE VALORES Y CANTIDADES

Valor del contrato	$ 9.000.000,00	
Valor cancelado en el acta parcial No 01		$ 3.000.000
Valor a cancelar presente acta parcial No 02		$ 3.000.000
Valor a cancelar presente acta parcial No 02		$ 3.000.000
Saldo por ejecutar		$ -
SUMAS IGUALES	$ 9.000.000,00	**$ 9.000.000**

El suscrito, **DIEGO DUVAN PEREZ RIAÑO** secretario de planeacion obras y servicios publicos, en calidad de supervisor manifiesta haber recibido a entera satisfaccion la ejecucion del presente contrato de prestacion de servicios por lo tanto se puede proceder a cancelar la presente acta parcial segun lo indicado en el cuadro de cantidades y valores.

Para constancia se firma la presente acta de en el municipio de Tota Boyaca por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

EDGAR ANTONIO MORENO
Alcalde Municipal

Por el contratista

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARRERA
Contratista

DIEGO DUVAN PEREZ RIAÑO
Secretario de Planeacion Obras y Servicios
Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA	30 DE DICIEMBRE 2017	30 DE DICIEMBRE 2017	30 DE DICIEMBRE 2017
DENOMINACIÓN	Aux. Secretario de planeación	secretario de planeación	Alcalde
NOMBRE	ZENAIDA JOYA CAMARGO	Diego Davan Pérez	Edgar Antonio Moreno

FECHA PRESENTE ACTA	1 DE SEPTIEMBRE DE 2017.					
CONTRATO No.	MFPSAC-2017-025	FECHA	1 DE JUNIO DE 2017			
CLASE DE CONTRATO(En este espacio sleccione la clase de contrato)	Contrato de Obra		Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativ	
	Contrato de Prestacion de Servicios	X	Contrato de Consultoria		Otro Cual?	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA INFORMACION REQUERIDA PARA LA PRESENTACION DE INFORMES ANTE CORPOBOYACA Y AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON AGUA POTABLE- SANEAMIENTO BÁSICO, ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA), REVISION Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV), PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA PARA LA RECEBERA DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA					
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES PESOS ($ 10.000.000 oo) M/CTE					
PLAZO	TRES (3) MESES					
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS			NIT/CC	46.382.525	
SUPERVISOR INTERNO	DEISSY LORENA COY SALAMANCA			CC	1.051.589.264	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2017000442	REGISTRO PRESUPUESTAL	2017000457			
POLIZA	N/A					

En las oficinas de la Alcaldia Municipal del municipio de Firavitoba -Boyacá, se reunieron los señores: Dr. **KAROL RICARDO RAMIREZ SILVA** Alcalde Municipal, **LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS** como Contratista y DEISSY LORENA COY SALAMANCA, Secretaria de Planeación, en calidad de Supervisor interno delegada por el municipio, con el fin de suscribir la presente acta de iniciacion

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

DEISSY LORENA COY SALAMANCA
SECRETARIA DE PLANEACION
FIRAVITOBA

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CONTRATISTA

KAROL RICARDO RAMIREZ SILVA
V.B. Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	HECTOR ALFONSO AGATON A.	OFICINA CONTRATACION	1/06/2017
REVISO	LUZ ADRIANA GRANADOS ROJAS	SECRETARIA GOBIERNO	1/06/2017
APROBO	KAROL RICARDO RAMIREZ SILVA	ALCALDE MUNICIPAL	1/06/2017

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL
DE SOCOTA - BOYACA

En uso de las facultades constitucionales y legales, conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política Nacional, por el artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

CERTIFICA

Que la señora **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 46.382.525 de Sogamoso, de Profesión Ingeniero Geólogo con Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, celebro Contrato N° 102-2016 cuyo Objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO INGENIERO PARA QUE REALICE LA CARACTERIZACION FISICO -QUIMICA, CRONOGRAMA DE MINIMIZACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS – CARGUE SUI, PARA EL MUNICIPIO DE SOCOTA -BOYACA, desde el día 05 de Octubre de 2016 hasta el día 31 de Diciembre de 2016.

Con las siguientes funciones específicas:

1. Cumplir lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales.
2. Acatar la Constitución la ley las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y departamental y demás disposiciones pertinentes.
3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
4. Dar cumplimiento a las obligaciones Con los sistemas de seguridad social integral y aportes para Fiscales según corresponda y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten conforme lo Establece en el artículo 50 de la ley 789/2002 en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 la ley 828 del 2003 en la ley 11/22 del 2007 decreto 1703 del 2002 decreto 5 días del 5 de marzo del 2003 y demás normas que las adicionan complementen o modifiquen para la realización de los pagos el contratista deberá presentar junto con cada factura o su documento equivalente a la constancia del cumplimiento de dichas obligaciones cumplimiento que verificará y del cual dejará constancia escrita el municipio a través del supervisor del contrato durante toda la ejecución el momento de realizar la liqui dación del contrato.
5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía el supervisor del contrato.
6. Guardar total reserva de la información que por tal razón de la prestación del servicio y desarrollo de sus actividades contractuales obtenga esta información es de prioridad.
7. Es de propiedad del municipio y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparte el municipio por conducto del supervisor del contrato.
9. Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del presente contrato Los acuerdos con las normas vigentes y actuando en todo momento de conformidad con los postulados de la ética acatando las normas previstas en la ley 1123 del 2007.
10. Consultar permanentemente el correo electrónico institucional que le sea asignado y responder oportunamente los requerimientos que se le efectúen por dicho medio.
11. Responder por la conservación el uso adecuado deterioro o pérdida de los elementos o equipos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato y entregarle la

finalización de los mismos dichos elementos y equipos de almacén a través del comprobante de reintegro.

12. A la finalización del contrato de Volver al supervisor la totalidad de la información y la documentación, así como las claves de acceso a la plataforma SUI (Sistema Único de Información de Servicios Públicos) que fueron entregadas con ocasión de la ejecución del mismo de igual forma entregar a la finalización del contrato toda la información en medio físico y magnético según corresponda que haya sido producida en ejecución del contrato.

La presente certificación a solicitud de la interesada, en Socotá Boyacá, a los (2) días del mes de Febrero de 2017.

Atentamente,

DAIRO RUBEN HERRERA PEREZ
Alcalde Municipal de Socotá.

CCI Corporación Colombia Internacional

Sembramos a Colombia por el mundo

PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI Y LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

Entre los suscritos **ADRIANA SENIOR MOJICA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.799.585 expedida en Bogotá D.C., quien en su calidad de Representante Legal actúa en nombre y representación de la **CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI**, entidad ésta de derecho privado, sin ánimo de lucro, tal como consta en sus respectivos Estatutos, quien se denomina **LA CORPORACIÓN** y **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS**, identificado (a) como aparece registrado al pie de su firma, quien se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar Prórroga y Adición No. 1 al contrato de prestación de servicios, suscrito entre las partes el 27 DE AGOSTO DE 2015, de la siguiente manera:

PRIMERA.- Prorrogar el término de duración del contrato hasta el día treinta (30) de abril de 2016

SEGUNDA.- Adicionar al valor total del contrato la suma de hasta NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($9633600), que **LA CORPORACIÓN** se compromete a pagar al CONTRATISTA de la siguiente manera: cuatro (4) mensualidades iguales vencidas cada una hasta por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($2676000).

TERCERA.- Teniendo en cuenta el presente acuerdo, **EL CONTRATISTA** se obliga a modificar la garantía de cumplimiento, en los mismos términos establecidos en el contrato. La modificación de la garantía deberá ser revisada y aprobada por **LA CORPORACIÓN**.

CUARTA.- Las demás cláusulas del contrato quedan inalteradas, por lo tanto no sufren variación alguna.

En señal de conformidad con lo anteriormente acordado, se firma en Bogotá D.C., a los 21 DIC 2015.

LA CORPORACIÓN: **ADRIANA SENIOR MOJICA**
Representante Legal

EL CONTRATISTA: **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS**
CC No. 46382525 DE SOGAMOSO

ARCHIVO: JURÍDICA/PRORROGAS/2016
PROYECTÓ: JJURADO
APROBÓ: OSOLANO/LHERRERA/JMORALES
E-mail: 3348

Consorcio Grupo

Bogotá, D.C., 21 de Noviembre de 2014

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente CERTIFICAMOS, que él (a) señor(a) **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS** identificada(o) con cédula de ciudadanía N° 46382525 de **BOYACA**, laboró con **CONSORCIO GRUPO BUREAU VERITAS - TECNICONTROL** desde el día 23 de abril de 2013 hasta el 21 de Noviembre de 2014, ocupando el cargo de **INGENIERO.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO LEZACA MENDOZA
Human Resources Manager
NIT. 900536732-9

INGETEC
GERENCIA & SUPERVISIÓN S.A.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Bogotá D.C., 14 de abril de 2013
CRT/2013-081

A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la Geóloga LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS identificada con cédula de ciudadanía número 46.382.525 de Sogamoso, laboró en esta empresa desde el 24 de agosto de 2011 hasta el 26 de abril de 2013, inclusive.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de "PROFESIONAL 06" y devengaba salario básico de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($3.175.640.oo) M/CTE., mensuales.

Cordialmente,

INGETEC GERENCIA & SUPERVISIÓN S.A.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIRECCIÓN

GUSTAVO CARRASCO MERINO
Director División Administrativa y Financiera

c.c.: Fólder Personal
consecutivo
Bdmc.-

15-9111

296

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO

CERTIFICA:

Que la señora **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.382.525 de Sogamoso, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias lo cual no genera vínculo laboral al SENA:

3No. del Contrato	125 del 13 de Abril de 2011.
Objeto	Prestación de servicios temporales para la orientación y desarrollo de los programas de formación titulada y complementaria en el área de minas bajo tierra, mediante la formación de proyectos en los diferentes programas de formación que atiende el Centro Minero.
Fecha de Inicio:	Catorce (14) de Abril de dos mil once (2011).
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de, 9,5 meses, 10 días a partir de la fecha de inicio del contrato, hasta el Treinta (30) de Junio de 2011.
Cesión:	Este Contrato no fue cedido
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de, Seis Millones Novecientos treinta y tres Mil Trescientos cuarenta Pesos ($ 6.933.340.00).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sogamoso, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el Veintidós (22) de Diciembre de 2014.

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SUBDIRECTOR CENTRO MINERO

Proyecto. Sara Vargas

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL BOYACA
CENTRO MINERO

Environment & Sustainability

Ausenco Vector

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el(la) señor(a) LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No 46382525, laboro en nuestra Empresa AUSENCO MANAGEMENT PTY LTD SUCURSAL COLOMBIA, en el Proyecto: GEOTECNIA HEAP LEACHING CERROMATOSO, BHP BILLITON, desempeñando el cargo de: Loguer de testigos de perforación, y supervisor de contratistas de perforación diamantina, desde 25/09/2010 hasta 28/02/2011.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días Marzo de 2011.

Cordialmente,

Aura Enidia Niño A.
Geologist. Environmental Engineering Specialist
Environment & Sustainability
Cra. 10 No. 97 A-13. Torre A. Oficina 501. Bogotá Trade Center
Bogotá- Colombia
T +57 1 742 2615

Sogamoso, Julio 23 de 2010.

CERTIFICACION LABORAL.

Por medio de la presente certifico que la señorita: ***LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS*** *identificada, con la Cedula de Ciudadanía # 46´382. 525 de la ciudad de Sogamoso, trabajo en la Empresa Servicios Públicos de Sogamoso* ***"COSERVICIOS S.A E.S.P "*** *en el desarrollo del Estudio para la identificación y cuantificación de los gases efecto invernadero provenientes del Relleno Sanitario Regional Terrazas El Porvenir y aporte en el diseño para la captura del biogás de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) , proponiendo alternativas de manejo, uso y aprovechamiento potencial del biogás, en el marco de los Mecanismos para un desarrollo limpio, en el cargo de INGENIERO GEOLOGO INVESTIGADOR, en un termino de tres meses, en el periodo de 2009/11/12 hasta 2010/02/27.*

Cordialmente,

ORLANDO ALVAREZ PEREZ
Director de Recursos Humanos

Proyectó Alba L.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:09:38 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **46382525**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ BARINAS LILIANA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288795755

PIB
16:25:32

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46382525:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 16:27:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46382525
Código de Verificación	46382525260115162724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 04:29:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46382525** y Nombre: **LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132658109** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4225773

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 46382525, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA GEOLOGICA con MATRICULA PROFESIONAL 15223-205656 desde el 19 de Mayo de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 650.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:36:09 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46382525,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ BARINAS LILIANA DEL PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE TOTA**, con NIT **800012635-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46382525 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 04:45 PM

Código Verificación: **ERP7HGVYSZ**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

IPS MEDICINA Y SEGURIDAD SAS
NIT: 900430951-9

CONTACTOS
7704509 - 3214522306
medicinaysaguridad@hotmail.com
Carrera 11 A # 17 - 84
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS **GÉNERO:** Femenino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 46382525 **FECHA NACIMIENTO:** 16/05/1981 **EDAD:** 44

EMPRESA CONTRATANTE: PARTICULAR **TIPO EXAMEN:** Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: INGENIERO GEOLOGO ASESOR **JORNADA TRABAJO:** Diurno **FECHA:** 14/01/2026

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo	X	1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otros

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica		2.7. Pausas activas		2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES

	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados	X	No Aplica
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehículos		3.10. Cargas
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.11. Viajes
							3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

	Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faringeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
	Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Ácido Úrico	Coprológico
	Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopia
	Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría	Parcial de Orina	Espermograma	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

CONTINUAR CON USO PROLONGADO DE MASCARILLA NASOBUCAL

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Fanny Sanchez Chavez
Medico Ocupacional
LIC. 1606 - Sep. 2018

FANNY SANCHEZ CHAVEZ
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 1606/SEP/2018

PACIENTE:

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46382525
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 4 N 26-76	TELÉFONO:	7732709
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**6000741035**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2048630091		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 960.000	$ 0	$ 0	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 1.020.000	$ 0	$ 1.020.000
SUBTOTALES:										**$ 1.020.000**	**$ 0**	**$ 1.020.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 750.000
SUBTOTALES:													**$ 750.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 750.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:									**$ 31.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 36.000	$ 0	$ 36.000
SUBTOTALES:			**$ 36.000**	**$ 0**	**$ 36.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																								PENSIÓN									SALUD							ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 46382525	RODRIGUEZ BARINAS LILIANA DEL PILAR	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 6.000.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 6.000.000	$ 960.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.020.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 6.000.000	$ 750.000	$ 0	$ 750.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.000.000	46382525	$ 31.400	30	$ 6.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.837.400

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE TOTA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 46,382,525 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACA	Municipio	SOGAMOSO

Dirección	CARRERA 27 # 2D - 04 BARRIO VILLA DEL SOL	Teléfonos	3214767560

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ADRIAN CASTAÑEDA	80,322,958	ESPOSO
ADRIAN ESTEBAN CASTAÑEDA RODRIGUEZ	1,050,096,615	HIJO
LUZ ESTELA BARINAS FUQUEN	46,351,973	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	30,000,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	10,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 40,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24022850403	SOGAMOSO	$ 2,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DE BOGOTA	CREDITO	$ 30,000,000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

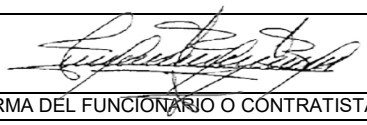
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
ADRIAN CASTAÑEDA	C.C. X C.E. T.I.	80,322,958

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

TOTA, 14 DE ENERO DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-26 23:58

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LILIANA	DEL PILAR	RODRIGUEZ	BARINAS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	46382525

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SOGAMOSO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SOGAMOSO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TOTA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TOTA

Dirección	["CALLE 4 N 3 72 -palacio Municipal \r\n"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$10.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$30.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIAN		CASTAÑEDA	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 80322958

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14924145495

(415)7707212489984(8020) 000001492414549 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 3 8 2 5 2 5	0	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 8 2 5 2 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	BARINAS	LILIANA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

41. Dirección principal: CL 5 26 76

42. Correo electrónico: ingeolrb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 7 6 7 5 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 4 0 1 0 2	7 1 1 2	2 0 1 4 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VEGA MEDINA NAYIBE

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO